



300 mts. de la confluencia del Río Malleco con el Río Pichi-Malleco, sigue aguas arriba por este último Río, hasta la quebrada sin nombre que desagua desde el Noreste, continúa por línea de altas cumbres pasando por cerros sin nombre de cotas 1.380, 1.438, 1.501, 1.547, 1.420 y 1.540 m.s.n.m., que conforman el cordón Loma Atravesada; cerro Mesacura de cota 1.627 m.s.n.m., y cerro sin nombre de cota 1.792 m.s.n.m., que lo separan de la Reserva Forestal Malleco; ESTE, desde este cerro sin nombre continúa por cerros sin nombres de cotas 1.718, 1.759, 1.536, 1.745, 1.819 y 1.765 m.s.n.m., que conforman el cordón Lomas Amarillas, portezuelo Chilpa y cerros Altos de Chilpa que lo separan del predio Vilucura de propiedad de María Arzola Ruedy y Pablo Eduardo Ruedy y que pertenecen a la VIII Región del Bío-Bío; SUR, desde los cerros Altos de Chilpa, sigue por el nacimiento del Río Malleco, prosigue por este Río hasta la ribera sur de la laguna Malleco para continuar por el Río Malleco, que lo separa de los predios Santa Felisa Rol 205-6, Termas de Tolhuaca Rol 205-3, Bellavista Rol 205-2 y Pino Huacho Rol 205-1; y OESTE, Río Malleco desde el lindero que separa el predio Pino Huacho con el predio Caillín, sigue por el Río Malleco que lo separa del predio Caillín de Rol 539-3, luego continúa por Este-ro Mesacura y línea imaginaria en dirección Noreste y Suroeste hasta aproximadamente 300 mts. de la confluencia del Río Malleco, con el Río Pichi-Malleco que lo separa de las parcelas San José Rol 219-38 y Santa Luisa Rol 219-39 de propiedad de José y Nelson Avello Astete.

Regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, tómesese razón y comuníquese.

FDO.) AUGUSTO PINOCHET UGARTE. General de Ejército.  
 Presidente de la República. JORGE CALDERON FIGUEROA.  
 Ministro de Bienes Nacionales, Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO JORY WALKER  
 Subsecretario de Bienes Nacionales  
 Subrogante

SECRETARÍA  
 Ministerio de Bienes Nacionales